

**INFORME DE ACTIVIDADES DE JUNTAS EJECUTIVAS
LOCALES Y DISTRITALES CORRESPONDIENTES AL MES DE
ENERO DE 2003**

I. Marco Legal:

De conformidad con lo preceptuado por los artículos 89, párrafo 1, inciso m), 100, párrafo 1, inciso c) y 111, párrafo 1, inciso i) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, está facultado para recibir de los Vocales Ejecutivos de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, un informe mensual de sus actividades a efecto de dar cuenta de los mismos, al Presidente del Consejo General.

II. Informe de Actividades de Juntas Locales y Distritales correspondientes al mes de enero de 2003:

Durante el mes de enero del presente año, las 32 Juntas Ejecutivas Locales y 299 Distritales enviaron su informe respectivo vía SIJELYD. Cabe señalar que durante el mes que se informa la UNICOM reportó problemas en la operación del sistema de comunicación con los órganos desconcentrados del instituto, lo que dificultó el flujo de la información para la integración del informe de enero.

II.1 Registro Federal de Electores:

Este programa contiene 33 actividades cuantificables y no cuantificables, distribuidas en 8 subprogramas; actualizar el padrón electoral y fotocredencialización, mejorar la calidad del padrón electoral, verificación al padrón electoral, actualización cartográfica, apoyar procesos electorales locales, acceso a la información del padrón electoral y lista nominal, proporcionar apoyo técnico, administrativo y legal y participación de los partidos políticos.

Con la conclusión de la Campaña de Actualización Intensa y el inicio de la Campaña Anual Permanente, el Registro Federal de Electores avanzó en las actividades programadas para el mes de enero. Por otra parte, se recibe información reiterada respecto al apoyo que las Juntas Locales están dando a las entidades con procesos electorales locales y el cumplimiento de los acuerdos del CONASE; similar tendencia se aprecia con las acciones de actualización y mejora del Padrón Electoral, que incluye la aplicación del artículo 163 del COFIPE, también se tiene los siguientes informes de manera particular:

- La Junta Local en Aguascalientes informó que la Comisión Local de Vigilancia llevó a cabo dos sesiones extraordinarias, con el objeto de analizar los reportes de bajas por defunción, suspensión y pérdida de derechos correspondientes a los meses de octubre y noviembre del año próximo pasado.
- La Junta Local en Baja California desarrolló un curso de capacitación respecto a la aplicación de la Verificación Muestral 2003, en el que participaron los Vocales del Registro y los técnicos cartógrafos.

II.2 Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión:

- Las Juntas Locales en general informan del monitoreo de las transmisiones de los programas permanentes y especiales de los partidos políticos, que se llevan a cabo a través de la radio y la televisión de cada localidad, caso excepcional son las Juntas Locales en Baja California Sur, Guanajuato, Estado de México, Puebla, Veracruz y Zacatecas, en donde no se reporta actividad al respecto.

II.3 Organización Electoral:

- En general todas las Juntas Locales informan del desarrollo de las siguientes actividades:
 - Recepción de acreditaciones y sustituciones de representantes de los partidos políticos, ante los Consejo Locales y Distritales de cada entidad, al respecto se señala que se recibieron las notificaciones y fueron turnadas a las oficinas centrales del Instituto.
 - La Juntas Locales procedieron a distribuir a las Juntas Distritales de su respectiva jurisdicción, el calendario anual de actividades.
 - Se recibió información respecto a los trabajos que realizan las Juntas Locales y Distritales para la selección y distribución de lugares de uso común, así como los reportes que sobre el particular remitieron a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en los que dan cuenta detallada de los avances que se tienen al respecto.
- Respecto a la actividad denominada "Recibir las recomendaciones para un adecuado funcionamiento de las bodegas que se instalarán para la redistribución de la documentación y los materiales electorales y remitirlo a los Consejos Locales Correspondientes", se han presentado algunos problemas que se detallan a continuación:
 - Las Juntas Locales en Baja California, Colima, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán informaron que esta actividad la desarrollaron tomando como base el documento denominado "Sistema del Compendio Básico de Instrucciones y Procedimientos Electorales para el Proceso Electoral Federal 2002-2003, el cual les fue distribuido el año pasado.
 - Las Juntas Locales en el Distrito Federal, Guerrero y Michoacán, informan que cumplieron en tiempo y forma con esta actividad.
 - Las Juntas Locales en Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas, informaron que no cumplieron con la actividad por no haber recibido los lineamientos ya mencionados.

II.4 Servicio Profesional Electoral:

- Respecto a las actividades relacionadas con el Servicio Profesional Electoral, 17 Juntas Distritales de diversas Juntas Locales, manifestaron que no recibieron el formato para registrar y enviar a su Junta Local el diagnóstico informativo mensual del personal del Servicio Profesional en su jurisdicción.

II.5 Capacitación Electoral y Educación Cívica:

- Se recibió información constante respecto al incumplimiento de la actividad denominada “Recibir y distribuir a las Juntas Distritales Ejecutivas las prendas y los materiales de capacitación electoral elaborados por la Dirección Ejecutiva”, esto debido a que no han recibido el material por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, cabe señalar que según reportan algunas Juntas Locales, recibieron un comunicado de la Dirección Ejecutiva, en el cual les informan que los materiales se encuentran en proceso y en cuanto los tengan se les harán llegar.
- Se recibieron informes en los que se menciona que las Juntas Locales no cuentan con lineamientos y recursos para apoyar en la supervisión de estudios de opinión que permitan establecer el impacto y penetración de las subcampañas de actualización del padrón electoral, participación ciudadana, promoción del voto y contra los delitos electorales, así como en la contratación de pintura de bardas.
- La Junta local en Aguascalientes destaca el evento “Parlamento de niñas y niños” y un curso que se le dio a personal del Ayuntamiento de Aguascalientes, respecto a la formación de instructores.

II.6 Administración:

- Respecto a la actividad denominada “Participar en las reuniones del subcomité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Junta Local Ejecutiva”, la mayoría de las Juntas Distritales informan que no fueron convocadas a la realización de dichas reuniones.

II.7 Unidad Técnica de Servicios de Informática:

- Las Juntas Locales y Distritales informan que no cuentan con los lineamientos necesarios para desarrollar la actividad denominada “Respaldar la información de las bases de datos de los sistemas de información del Proceso Electoral 2002-2003”.